



CONGRESO
de la
REPÚBLICA

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

**PRE-DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY
676/2016-CR, QUE SEGÚN TEXTO SUSTITUTORIO,
PROPONE DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E
INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN DE LA AMAZONÍA
SOSTENIBLE**

Opiniones solicitadas

- 1.2.1. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Oficio 615-2016/CPAAAE-CR, del 05 de diciembre de 2016.
- 1.2.2. **Ministerio de Comercio Exterior.** Oficio 616-2016/CPAAAE-CR, del 05 de diciembre de 2016.
- 1.2.3. **Ministerio del Ambiente.** Oficio 617-2016/CPAAAE-CR, del 05 de diciembre de 2016.
- 1.2.4. **Ministerio de Agricultura.** Oficio 618-2016/CPAAAE-CR, del 05 de diciembre de 2016.
- 1.2.5. **Ministerio de Transportes.** Oficio 620-2016/CPAAAE-CR, del 05 de diciembre de 2016.
- 1.2.6. **Ministerio de Producción.** Oficio 621-2016/CPAAAE-CR, del 05 de diciembre de 2016.
- 1.2.7. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Oficio 622-2016/CPAAAE-CR, del 05 de diciembre de 2016.
- 1.2.8. **AIDSESP.** Oficio 619-2016/CPAAAE-CR, del 05 de diciembre de 2016.
- 1.2.9. **CONAP.** Oficio 623-2016/CPAAAE-CR, del 05 de diciembre de 2016.
- 1.2.10. **SPDA.** Oficio 624-2016/CPAAAE-CR, del 05 de diciembre de 2016.
- 1.2.11. **Asociación DAR.** Oficio 625-2016/CPAAAE-CR, del 05 de diciembre de 2016.

Opiniones recibidas

- **1.3.1. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).** Opinión recibida mediante Oficio No. 246 -2016-IIAP-P de fecha 15 de diciembre de 2016, haciendo recomendaciones a la propuesta legislativa.
- **1.3.2. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).** Opinión recibida mediante Oficio No. 921-2017-MINAGRI-SG de fecha 20 de marzo de 2017, manifestando que no es conveniente contar con una norma adicional a la Ley No.27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.

Planteamientos del pre-dictamen propuesto

El pre-dictamen recomienda la aprobación -mediante texto sustitutorio- de la iniciativa legislativa No.676/2016-CR que “Declara de Necesidad Pública y de Interés Nacional la Promoción de la Amazonía Sostenible” en base a las siguientes consideraciones:

- La Amazonía peruana constituye un espacio estratégico para el desarrollo nacional que cubre aproximadamente el 61% del territorio y en el que habita un considerable porcentaje de nuestra población, con presencia de ingentes e importantes recursos naturales así como de riqueza cultural expresada en la presencia de numerosos pueblos indígenas.
- No obstante, diversos especialistas han constatado que los proyectos y programas de desarrollo públicos y privados desenvueltos en la Amazonía, no están diseñados ni implementados en el marco de plan alguno de desarrollo de dicho espacio estratégico, lo que origina serias incongruencias y asimetrías sociales, económicas, políticas y culturales.
- En virtud de ello, el proyecto de ley No.676/2016-CR y su predictamen revisten una especial relevancia y oportunidad para el país por lo que se justifica la declaratoria de necesidad pública e interés nacional de la promoción de la Amazonía Sostenible mediante un plan nacional elaborado para superar dicha problemática.

un plan de desarrollo sostenible amazónico

Cuadro 1. Proyectos de infraestructura de energía hidráulica en la cuenca amazónica del Perú (2009-2021)

N	Central Hidroeléctrica	Departamento (Provincia)	Notas	MW	Región natural	Inversión (000 US\$)
1	Pongo de Manseriche	Amazonas/Loreto	Perfil técnico	7,550	Selva (Río Marañón)	9,000
2	Cumba 4	Cajamarca/Amazonas	Perfil técnico	825	Valle interandino (Río Marañón)	970
3	Chadin 2	Cajamarca/Amazonas	Perfil técnico	600	Valle interandino (Río Marañón)	819
4	Vera Cruz	Cajamarca/Amazonas	Perfil técnico	730	Valle interandino (Río Marañón)	
5	Ríos Magunchal y Utcubamba	Amazonas	Idea	200	Selva alta	577.2
6	La Balsa	Cajamarca/Amazonas	Perfil técnico	915	Valle interandino (Río Marañón)	1,213
7	Chaglla	Huanuco	Concesión temporal	360	Selva alta (Río Huallaga)	267
8	Huallaga	Huanuco	Concesión temporal		Selva alta (Río Huallaga)	
9	Rentema	Amazonas	Perfil técnico	1,525	Selva (Río Marañón)	1,525
10	La Guitarra	Huancavelica (Yayacaja)	Perfil técnico	220	Sierra	304
11	Sumabeni	Junín	Perfil técnico	1,074	Selva alta	2,700
12	Paquizapango	Junín	Estudios en ejecución	1,379	Selva alta	2,062
13	Tambo-Puerto Prado	Junín	Perfil técnico	620	Selva alta	1,500
14	Vizcatan	Huancavelica/Ayacucho	Perfil técnico	750	Selva alta	750
15	Cuquipampa	Huancavelica/Ayacucho	Perfil técnico	800	Selva alta	750
16	M3 Cerro El Águila	Huancavelica	Concesión temporal	402	Sierra	600
17	Mantaro 270	Huancavelica (Yayacaja)	Perfil técnico	286	Sierra	177
18	Inambari	Madre de Dios, Cuzco, Puno	Estudios en ejecución	1,355	Selva	4,000
19	San Gabán III	Puno	Concesión temporal. Estudios en ejecución	187.94	Selva alta	
20	San Gabán IV	Puno	Concesión temporal	130	Selva alta	171
21	San Gabán I	Puno	Concesión definitiva	150	Selva alta	146
22	Macchu Pichu II	Cuzco	Expansión. En proceso de licitación	99	Selva alta	41
23	Santa María	Ayacucho/ Apurímac	Concesión temporal	750	Sierra	
24	Pacobamba	Apurímac	Concesión temporal	98.7	Sierra	
25	Mollepata	Huancavelica		592	Sierra	601
26	Corontachaca-Magunchal	San Martín	Idea	110	Selva alta	220
27	El Retamal	Cuzco	Concesión temporal	188.59	Selva alta /Sierra (Río Urubamba, río abajo de Ollantaytambo)	
28	Belo Horizonte	Huanuco	Concesión temporal	180	Selva alta (Río Huallaga o Río Monzón)	

29	Curibamba	Junín	Concesión temporal	163	Selva alta (Río Tulumayo - por San Ramón)	
30	Mazan	Loreto	Concesión temporal	150	Selva	
31	Las Joyas	La Libertad/San Martín	Concesión temporal	61	Selva alta	
32	Las Orquídeas I	San Martín	Concesión temporal	13.77	Selva alta	
33	Las Orquídeas II	San Martín/Amazonas	Concesión temporal vencida	16.2	Selva alta	30
34	Nueva Flores (Marañón)	Huanuco (Huamalies, Dos de Mayo)	Minas Buenaventura. Comienza en 2010.	96	Sierra	
35	Los Naranjos	San Martín	Concesión temporal vencida	6.4	Selva	10
36	Pias I	La Libertad (Pataz)	Concesión definitiva	11	Sierra	13
37	Pias II	La Libertad	Concesión temporal	16.6	Sierra	
38	Centauro I y Centauro III	Ancash	Concesión definitiva	25	Sierra	3
39	Marañón	Huanuco	Concesión definitiva	96	Sierra	151
40	La Virgen	Junín (San Ramón)	Concesión definitiva	64	Selva alta	55
41	Pucará I	Cuzco	Concesión definitiva	130	Sierra	195
42	Pucará II	Cuzco	Concesión temporal	69.9	Sierra	
43	(en cascada) Quishuar, Lavasen, Nimpana, Cativen, Piñuto y Paraíso	La Libertad (Bolívar y Pataz)	Concesión temporal vencida	64.2	Sierra	
44	Río Queros	Cuzco	Idea	70		116
45	Azul Mayo y Choquechanchimp a.	Cuzco	Idea	87		137
46	Río Araza	Cuzco	Idea	120	Selva alta	177
47	Uchuhuerta	Pasco	Concesión temporal	30	Sierra	
48	El Caño	Pasco	Concesión temporal	100	Selva alta	
49	Urubamba 320	Cuzco (Quillabamba)	Perfil técnico	942	Selva	854
50	Santa Teresa	Cuzco	Perfil técnico	109	Selva alta	160
51	Quishuarani I	Cuzco	Perfil técnico	90	Sierra	125
52	Ayapata	Puno	Perfil técnico	80	Sierra	
	Total			24,500		30,419

Nota: El monto de inversiones se refiere a sólo 34 de los 52 proyectos
Fuente: MEM (2007, 2009)

un plan de desarrollo sostenible amazónico

Cuadro 2. Derechos mineros en regiones con cuenca amazónica y concesiones en la cuenca amazónica

Regiones	Derechos mineros titulados		Derechos mineros en trámite		Total		Concesiones en cuenca amazónica
	Unidades	Superficie (ha)	Unidades	Superficie (ha)	Unidades	Superficie (ha)	
Amazonas	273	216,683	243	19,7771	516	414,454	5
Ancash	2,632	900,575	675	24,0754	3,307	1'141,329	14
Apurímac	1,066	697,851	532	36,5737	1,598	1'063,588	19
Arequipa	2,937	1'354,134	751	34,4750	3,688	1'698,884	4
Ayacucho	1,461	799,742	440	23,8962	1,901	1'038,704	6
Cajamarca	2,173	1'204,988	315	18,5618	2,488	1'390,606	16
Cusco	1,439	848,460	479	24,6260	1,918	1'094,720	14
Huancavelica	2,368	695,550	377	13,2726	2,745	828,277	12
Huanuco	647	367,161	240	12,5418	887	492,579	3
Junín	2,757	651,684	460	14,6530	3,217	798,214	13
La Libertad	2,268	899,181	541	22,7163	2,809	1'126,344	11
Loreto	88	70,431	36	2,3850	124	94,281	0
Madre de Dios	1,566	338,481	983	235,378	2,549	573,859	0
Pasco	1,152	324,491	139	5,2500	1,291	376,991	10
Puno	1,835	942,364	668	29,5259	2,503	1'237,622	10
San Martín	126	86,900	160	13,0500	286	217,400	1
Ucayali	30	15,200	23	1,0279	53	25,479	0
Total	24,818	10'413,874	7,062	319,9457	31,880	13'613,332	138

Fuente: MEM (2009)

Cuadro 3. Resumen de obras viales oficiales que probablemente serán ejecutadas entre 2010 y 2021 (en kilómetros)

Región	Actual	A ser mejoradas y nuevas			Nuevas		A ser asfaltadas	
		Selva Alta	Selva Baja	Total	Selva Alta	Selva Baja	Selva Alta	Selva Baja
Loreto	657	0	340.3	340.3	0	0	0	164.4
San Martín	1,350	440.4	238.5	678.9	204	0	223.4	238.5
Cajamarca	371	116.7	0	116.7	0	0	116.7	0
Huanuco	444	363.3	100	463.3	102.8	0	180.5	0
Pasco	328	220	80	300	48	0	0	0
Junín	532	217.9	0	217.9	65	0	0	0
Ayacucho	111	0	0	0	0	0	0	0
Ucayali	696	230	287.5	517.5	0	155	100	109.5
Cuzco	1,392	362.3	0	362.3	50	0	168.8	0
M. d. Dios	530	0	525	525	0	61	0	410
Puno	260	237.7	0	237.7	0	0	127	0
Total	7,916	2,677	1,809	4,486	664	216	1,166	922.4
Gran total					880		2,089	

Fuentes: Elaboración propia con base en Oficina de Estadística - OGPP - MTC (2009)
<http://mtcgeo.mtc.gob.pe/website/vial1/viewer.htm>

un plan de desarrollo sostenible amazónico

Cuadro 6. Proyectos de plantaciones para biocombustibles

Departamento	Número Proyectos	Superficie estimadas (ha)	Inversión (000US\$)
San Martín	16	160,000	470
Loreto	4	89,500	260
Ucayali	20	204,681	290
Amazonas	4	4,200	4
Madre de Dios	3	2,000	6
Huanuco	4	25,000	12
Total	51	483,581	1,042

Fuente: SNV (2009)

Cuadro 4 . Hidrovías propuestas en la Selva

Hidrovías	Desde	Hasta	km
Napo	Frontera con Ecuador	Río Amazonas	564
Putumayo	Güepi	Santa Sofía	1,173
Huallaga	Yurimaguas	Río Marañón	211
Marañón	Saramiriza	Comienzo del Amazonas	632
Ucayali	Pucallpa	Comienzo del Amazonas	1,032
Amazonas	Comienzo del Amazonas	Santa Rosa (Triple frontera)	601
Total			4,213

Fuente: MTC (2009) y elaboración propia

Cuadro 5. Ferrovías previstas que penetran en la Selva

Ferrovía	Situación actual	Posible trazo
Ferrocarril Transcontinental Perú Brasil (FETAB)	Proyecto. Ley N° 20207 declara el proyecto de interés nacional. Su reglamento está aprobado. Incluido en la cartera de Proyectos de Preinversión y en el Programa de Concesiones del MTC (Costo: US\$3,200 millones)	Bayovar - Pucallpa siguiendo la ruta del Corredor Vial Interoceánico Norte, bajando de Tarapoto a Pucallpa por la Belaunde Terry. Conexión hacia Cajamarca por Jaén. Empalme con Ferrocarril Central por la ruta Tambo del Sol - Pucallpa. Conexión Pucallpa -Abujao- Cruzeiro do Sul
Ferrocarril Trascontinental Sur Perú-Brasil (FETRAS)	Se ha presentado Proyecto de Ley para declararlo de interés nacional.	Puno (Tirapata) - Iñapari , siguiendo la ruta de los tramos 3 y 4 de la Interoceánica Sur. Empalme en Puno con el Ferrocarril Trasandino
Ferrocarril Interoceánico Salaverry-Leoncio Prado-Frontera Perú-Brasil (FERRIPEB)	Se ha presentado el Proyecto de Ley para declararlo de interés nacional	Salaverry - Juanjuí - Pucallpa - Abujao -Cruzeiro do Sul (Brasil)
Tambo del Sol-Pucallpa	Proyecto antiguo (US\$ 780 millones)	En Pucallpa se uniría con el FETAB
Ferrocarril Iquitos - Yurimaguas	Se encuentra dentro del SNIP. Disone de estudio a nivel de perfil siendo evaluado. También se encuentra incluido en la cartera de proyectos de ProInversión para la Región Loreto. (costo: US\$852 millones)	Parte del enlace multi-modal con el Brasil.
Ferrocarril La Oroya - Iñapari	Pertenece a la carpeta de proyectos de CENSUR y ProInversión para la región Junín. El proyecto fue presentado en el APEC	También llega a la frontera con el Brasil.
Ferrocarril Cuzco-Bajo Urubamba	Estudio concluido y aprobado por la DGCF del MTC. Pero la OPP no lo considera rentable y fue recusado (costo: US\$353 millones)	Tramo Puente San Miguel-Punto navegable del río Urubamba.

Fuente: MTC (2009)

un plan de desarrollo sostenible amazónico

Cuadro 8. Proyectos de explotación forestal en la Selva

Concesiones de manejo forestal		
Región	Superficie (ha)	N° UA
Huanuco	285,661	48
Junín	12,744	2
Loreto	2'640,157	412
Madre de Dios	1'287,424	210
Pasco	8,644	1
San Martín	567,125	83
Ucayalí	2'906,504	450
Total	7'708,259	1,206

Fuente: (Inrena, 2008)

Cuadro 7. Situación oficial del cultivo ilícito de coca en 2008

Zona de cultivo	Extensión
La Convención/Lares	13,072
Apurímac/Ene	16,719
Alto Huallaga	17,848
Otros lugares	8,421
Total	56,100

Fuente: ONUDD/ Devida 2009)

Cuadro 11. Algunos indicadores de impacto de la exploración y explotación de hidrocarburos

Indicadores	Cantidad	Equivalencia (ha)
Lotes en explotación vigentes a septiembre 2009	7	1'062,437
Lotes en exploración vigentes a septiembre 2009	46	34'256,001
Lotes en convenios de evaluación técnica y de hidrocarburos no convencionales vigentes a septiembre 2009	10	21'363,694
Líneas sísmicas 2D desde 1999	8251 km	1,238 ha deforestadas
Líneas sísmicas 3D desde 1999	2409 km ²	1,986 ha deforestadas
Pozos	646	1,292 ha deforestadas
Total deforestadas hasta el momento en actividades exploratorias ya realizadas		4,515
Lotes en exploración con actividades de exploración en campo	16	12'807,546
Lotes en exploración que no han iniciado exploración en campo	30	21'448,454
Líneas sísmicas 2d comprometidas por ejecutarse	8340 km	1,251 ha deforestadas
Líneas sísmicas 3D comprometidas por ejecutarse	248 km ²	186 ha deforestadas
Pozos exploratorios comprometidos por ejecutarse	84	168 ha deforestadas
Estimación de total de hectáreas por deforestar en lotes en exploración		1,605

Fuentes: Anuario Estadístico de hidrocarburos 2008 (MEM). Informe estadístico Agosto 2009 (MEM), Mapa de PerúPetro de lotes de operaciones petroleras y cuencas sedimentarias, Contratos de exploración y explotación firmados por PerúPetro con empresas.

un plan de desarrollo sostenible amazónico

Cuadro 16. Cálculo de la extensión de bosques impactada (con 30% de deforestación en las fajas) por carreteras, 20 años después de concluidas (las nuevas) o mejoradas (las demás)

Tipo de carreteras	Región	Vías (Km)	Escenario optimista		Escenario pesimista	
			Índice (km)	Extensión (000 ha)	Índice (km)	Extensión (000 ha)
Nuevas	Alta	664	20	1,328	30	1,992
	Baja	216	40	864	80	1,728
A ser asfaltadas*	Alta	1,166	14	1,632	30	3,490
	Baja	922	20	1,840	40	3,688
A ser mejoradas*	Alta	847	6	508	12	1,016
	Baja	671	20	1,342	30	2,013
Deforestación actual (2009)**			0	8,000	0	8,000
Deforestación futura/carreteras existentes***		8,000	2	1,600	4	3,200
Total		12,486		17,114		25,127

Notas: *Apenas se indica el aumento probable del área impactada por las mejoras, **Deforestación actual ***Se considera una expansión progresiva de la deforestación no influenciada por mejoras en carreteras existentes restantes y en las vecinales.

Cuadro 24. Perspectivas de deforestación y degradación de bosques acumulada a 2041 en millones de hectáreas (mm ha)

Causales principales de deforestación y/o degradación		Escenar. optimista	Escenar. pesimista
Deforestación	Actual (en 2009)	8.0	8.0
Áreas con impacto por deforestación (30% o más)	Carreteras: agricultura, pecuaria y áreas ya intervenidas y/o abandonadas (Cuadro 15)	17.1	25.1
	Otras carreteras no previstas hasta la fecha*	1.5	3.0
	Otros: minería, hidroeléctricas, expansión urbana, hidrocarburos.	1.0	3.0
Degradación de bosques	Explotación maderera en concesiones forestales y de reforestación y comunidades nativas.	10.0	**14.0
	Explotación maderera fuera de concesiones	***6.0	****17.2
Total		43.6	70.3

Notas: * Estimando que de 2010 a 2041 se construya 1,000 km a más de carreteras nuevas no previstas actualmente (1,000 km x 15 km y hasta 30 km de influencia) en ese lapso. ** Considerando que se otorguen 2.7 mm ha adicionales en forma de contratos forestales. *** Considerando que 60% de la explotación maderera será fuera de lugares autorizados (concesiones, comunidades).**** Considerando que 123% de la explotación maderera será fuera de lugares autorizados.

Cuadro 13. Listado de superposición de lotes para hidrocarburos con áreas protegidas (julio 2009)

Empresa Titular / Operador	Lotes en la Amazonía / Año	Departamento / Región	Áreas Naturales Protegidas / Año de Creación
Repsol YPF	57 (2003)	Cuzco	Reserva Comunal Matsiguenga (2003)
Petrobrás	58 (2005)	Cuzco	Reserva Comunal Matsiguenga (2003)
Hunt Oil / Repsol YPF	76 (2005)	Madre de Dios	Reserva Comunal Amarakaeri (2002)
Burlington	104 (2005)	Loreto	Zona Reservada Pucacuro (2005)
Petrolífera	107 (2005)	Huanuco	Reserva Comunal Vanesha (1988) / B. P. San Matías San Carlos (1987)
Pluspetrol	108 (2005)	Junín, Pasco, Ayacucho	Reserva Comunal Ashaninka (2003) / B. P. San Matías San Carlos (1987)
Sapet	111 (2005)	Madre de Dios	Reserva Nacional Tambopata (2000)
CEPSA	114 (2006)	Ucayali	Reserva Comunal El Sira (2001)
Hocol	116 (2006)	Amazonas	Zona Reservada Santiago Comaina (1999)
Petrobrás	117 (2006)	Loreto	Zona Reservada Güeppi (1997)
Perenco	125 (2006)	San Martín	Bosque de Protección Altomayo (1987)
Burlington	129 (2007)	Ucayali	Zona Reservada Pucacuro (2005)
CEPSA	131 (2007)	Ucayali	Reserva Comunal El Sira (2001)
Pacific Stratus	135 (2007)	Ucayali/Loreto	Zona Reservada Sierra del Divisor (2006)
Pacific Stratus	138 (2007)	Ucayali	Zona Reservada Sierra del Divisor (2006)
Kedcom	160 (2008)	Ucayali	Zona Reservada Sierra del Divisor (2006)

Fuente: Gamboa (2009) basado en <http://www.inrena.gob.pe> [10-11-08] <http://www.perupetro.com.pe> [25-07-09]

- 
- **Artículo 1º.- Objeto de la Ley**
 - Declárese de necesidad pública e interés nacional la promoción de la Amazonía Sostenible.

Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción de la Amazonía Sostenible

Artículo 2º.- Plan de Promoción de Amazonía Sostenible

Encárguese al Poder Ejecutivo, que en el plazo de ciento ochenta (180) días y en el marco de sus respectivas competencias, elabore un Plan de Promoción de la Amazonía Sostenible de carácter intersectorial, intergubernamental e intercultural, considerando el derecho a participación y los planes de vida de los pueblos indígenas. Dicho plan contemplará los siguientes ejes mínimos:

Primer Eje: Seguridad y Soberanía Alimentaria, comprendiendo el manejo de la actividad pesquera en cochas y ríos, la lucha contra la anemia y la desnutrición crónica, la adecuación intercultural de la canasta básica alimentaria, entre otros aspectos.

Segundo Eje: Territorio, comprendiendo prioritariamente el Ordenamiento Territorial, nuevos modelos de acceso a los recursos forestales como las áreas de desarrollo sostenible, seguridad jurídica de bosques inundables y titulación de tierras y territorios indígenas, entre otros aspectos.

Tercer Eje: Condiciones para la Amazonía Sostenible, priorizando medidas ante el cambio climático y que promuevan la energía sostenible, conectividad sostenible, políticas de incentivos, investigación, educación intercultural bilingüe, salud intercultural, ciencia e innovación tecnológica, acceso al crédito, entre otras.

Cuarto Eje: Puesta en valor, comprendiendo programas sobre bio-negocios, pequeña y mediana empresa basada en el procesamiento local y sostenible de productos nativos, turismo sostenible,

TEXTO SUSTITUTORIO PROPUESTO: Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción de la Amazonía Sostenible.

Artículo 3º.- Financiamiento

- El Plan de Amazonía Sostenible se implementará con cargo a los pliegos presupuestales respectivos y sin generar demandas adicionales al erario nacional.



CONGRESO
de la
REPÚBLICA

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

GRACIAS